

España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts
 lo otras fo . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y es pañoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastro.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados. Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda.

Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

AVISO

El señor don Gabriel Royère Sicard, Sacerdote francés, hijo del norte, tiene el honor de ofrecerse á la Juventud Palmesana como profesor de francés, de latin y de griego.

Se darán lecciones á domicilio. Se aceptarán, cuatro é cinco, todo lo más, medios pensionistas, de las nueve de la mañana á las seis de la tarde.—Sería obligado cada discípulo de no hablar más que francés.

Habrà coche particular para las idas y venidas.—Espacioso jardín.—Cuidados particulares y paternos.

Para informes dirigirse en la Soledad, calle las Almas, núm. 21.

La Imprenta

y el «diario» de Brusí en Mallorca

En nuestro estimado colega el «Diario de Barcelona» ha publicado una serie de artículos nuestro director don Miguel Santos Oliver.

Hoy reproducimos el primero de dicha serie.

Con la invasión francesa de 1808, Cataluña sufrió más que ninguna otra región de España y el yugo de los ejércitos imperiales. Barcelona estuvo desde 1808 á 1814 de una manera constante en poder de Napoleón. Esta opresión en la capital y la continua amenaza de la guerra en las demás comarcas, determinaron una emigración importantísima, que se dirigió principalmente á Tarragona en los primeros momentos, y de Tarragona pasó á las islas Baleares. En mi obra «Mallorca durante la primera revolución (1808 á 1814)» tuve que dedicar un libro completo á este asunto, con el título de «Los refugiados». Su fuga, sus viajes, sus penalidades inauditas, su miseria y falta de recursos, constituyeron un dolor épico que forma «pendant» con el de los prisioneros franceses deportados á Cabrera por las mismas fechas. En Mallorca dejaron aquellos infelices refugiados larga y piadosa memoria: la gente anciana llama todavía al 1812 «el año de los catalanes», por serlo casi todos ó la gran mayoría de los inmigrados.

Entre el sin fin de comerciantes é industriales barceloneses que se trasladaron á Palma, allá á mediados de 1811, con motivo del asalto de Tarragona, figuraban don Antonio Brusí y doña Eulalia Ferrer de Brusí, quienes, después de mil apuros y dificultades, consiguieron transportar su imprenta á la capital de Mallorca, instalándola en ella, abriéndola al público y fundando después un periódico que se tituló «Diario de Palma» y que, por su forma, tradiciones y clientela, era ni más ni menos que el mismo «Diario de Barcelona» en la emigración. Creo que sus lectores actuales han de ver con curiosidad un ligerísimo apunte de este episodio, por lo que afecta á la historia del periodismo y de la imprenta en España y por lo que tuvo, en cierta manera, de representación y encarnación de la colonia de catalanes emigrados, omitiendo cuanto huelga á

reclamo ó vanagloria editorial, rechazados siempre, con rarísima y firme austeridad, en estas columnas.

No me entretendré en relatar la evasión de Barcelona ni los detalles de aquel éxodo que puede leerse en el comovedor diario del P. Ferrer, del Oratorio, cuyo primer volumen apareció en 1815 y en la imprenta de Brusí, precisamente, con el título de «Barcelona cautiva». Empiezo mis notas en el momento en que es abierta en Palma la expresada oficina, casi al mismo tiempo que la de otro barcelonés, Agustín Roca, milagrosamente escapado del suplicio, como uno de los autores de la conspiración que tenía por objeto libertar á su querida ciudad, del yugo de los franceses, el día señaladísimo de Nuestra Señora de la Merced. La estampa de Brusí quedaria instalada en agosto de 1811, en la calle de «Can Cavellá», en frente del palacio Vivot. Con los propietarios, habían venido también manebos y dependientes, así de la parte tipográfica como de la de librería y encuadernación.

Un expediente judicial y diversos anuncios del «Diario» han conservado algún nombre de estos oscuros y fieles colaboradores; el repartidor Zaragoza, los dependientes Lorenzo Boscavella é Ignacio Estivill. Esta calle de «Can Cavellá» es de las que tenían y conservan todavía un carácter local más intenso. Casi me atrevo á decir que en los noventa años transcurridos no ha experimentado la menor transformación, como no sea la del entresuelo del palacio Vivot y que si resucitara alguno de sus antiguos y momentáneos habitantes, por la misma la reconociera inmediatamente, allí, á espaldas del ábside de Santa Eulalia, estrecha y sombría, con sus grandes voladises uniendo, casi, en la altura; con sus zaguanes imponentes y misteriosos, sus ventanas «coronelladas», su aspecto levítico y señorial y sus entresuelos ó «estudios» como de legista ó teólogo del siglo XVI.

A los pocos días se trató ya de la publicación del «Diario». Promovió la idea de sacarlo á luz el pedagogo don Antonio Plá y Baylina, también catalán emigrado (que puso escuela de primeras letras en la calle de Nuestra Señora de la Consolación, número 12), según es de ver en el manifiesto que tiempo después publicó Brusí, á causa de desavenencias surgidas. Dicho dicho manifiesto «que suplicó Plá» á Brusí que hiciera un diario para «cuya composición é redacción le presentó otro sujeto capaz;» que los tres acordaron formar el diario, quedando Plá encargado de recibir las «suscripciones, recoger los avisos y noticias particulares de esta ciudad, como entrada de barcos, pérdidas, hallazgos, teatro, etc., y á más quedó á su cargo el cerrar las pruebas;» que Brusí se encargó de pagar los «respectivos jornales acordados á los manebos de su imprenta, poner la letra y demás trabajos y gastos, de los cuales solo se le debían abonar los desembolsos que hiciera para pagar los jornales y siendo de la obligación del «redactor» el escoger las materias y señalar los papeles que debían insertarse...»

Constituida en esta forma la compañía, apareció el primer número del «Diario de Palma» el día 6 de septiembre de 1811. Fue ésta la segunda publicación diaria que vio la luz en la isla, pues desde 1808 venía publicándose el «Diario de Mallorca», así como desde 1779 se publicaba el «Semanaario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Poco versado ha de estar en achaques de periodismo quien no conozca la forma elemental y embrionaria de tales publicaciones. Se trataba de un pliego en 4°, de cuatro páginas, rarísimas veces elevadas á ocho cuando algún documento excepcional ó alguna noticia de acciones de guerra lo requiera, poco más ó menos de la misma apariencia que el actual «Diario de Barcelona», que ha conservado la tradición del «formato» antiguo, si bien aumentando prodigiosamente el número de páginas. Dividiendo el título del periódico aparecía también el escudo de Palma, rematado por el murciélago y grabado muy toscamente al principio y después con mayor corrección y elegancia. Debajo del título aparecía el santo del día y el anuncio de las Cuarenta Horas ó de

las funciones religiosas: Trisagios, rogativas y toda especie de culto para implorar del Dios de los ejércitos protección y ayuda hacia las armas españolas. Seguía después, si había lugar á él, el «Artículo de oficio»: partes oficiales acerca de la campaña y acerca de tal ó cual armisticio ó alianza. Alguna vez salían escritos de opinión, tomados de los papeles del continente, casi siempre diatribas contra Bonaparte, y secciones de «España, Cataluña, Extremadura», con noticias particulares de la guerra, extractadas de cartas, hojas sueltas ó gacetas. Al final venía la sección de «Palma» (título variado mas adelante por el de «Noticias particulares de Palma») y, dentro de esta «sección» la nota de las embarcaciones fondeadas, el anuncio de próximas salidas de correo, los avisos de pérdidas y hallazgos, de nodrizas y cocineros, de gente que busca colocación, de cartas recibidas y depositadas para personas fugitivas cuyo paradero se ignora, y la función del teatro, por último, con sus tragadías por el estilo de «El carpintero de Livonia y caballero de la Lituania» ó «La mas heroica piedad mas noblemente pagada y elector de Sejoña, ó cualquiera de los abortos de Moncin, de Valladares, de Frumeto ó del imponderable don Luciano Francisco Comella, además de la tonadita, baile y sainete.

MIGUEL S. OLIVER.

De Política

La formación del partido democrático.—Declaraciones de un monarquista.

He aquí lo que dice un ex-ministro liberal, amigo del señor Montero Ríos. «Montero Ríos no podía someterse nunca á Moret; ¿qué razón hay para ello? La posición que ha ocupado siempre Montero Ríos en el partido liberal ha sido mas preeminente que la de Moret, y el mismo Sagasta lo reconocía, concediéndole mayor autoridad. Para Sagasta, Montero Ríos era un aliado y Moret un incondicional. Esta era la situación de ambos al morir Sagasta. Desde que faltó el jefe, se vió con toda claridad que Montero Ríos y Moret no podían vivir en el mismo partido. Así quedó demostrado claramente para los que en política ven con frialdad, cuando surgió el primer rompimiento en la reunión de exministros liberales. Montero Ríos se avino á aplazar el rompimiento total para que no se le acusara de ambicioso y con el fin de demostrar que la fuerza era suya. Pero esperó andando. Cuando se planteó en el Senado el debate político que mantuvo el gabinete Silvela, quedó establecida la base para la inteligencia que ahora se realiza entre los señores Montero Ríos, Canalejas y el general Lopez Dominguez. El señor Gimeno, que habló entonces en representación del exministro demócrata, coincidió con las manifestaciones del señor Montero Ríos, y lo mismo sucedió con el general Lopez Dominguez. Recuerdo que por aquellos días en una conversación que mantuve con el señor Canalejas, encontrándose también presente el señor Vincenti, hijo político del señor Montero Ríos, el exministro demócrata dijo: «Estoy de acuerdo con todos los puntos principales que mantiene el señor Montero Ríos, y la inteligencia está hecha en principio.» «Dice don Eugenio—observó el señor Vincenti—que quizá sería conveniente que al hablar usted en el Congreso se afirmase la concentración.» «No hay prisa—respondió el señor Canalejas—pues el actual gobierno (refiriéndose al del señor Silvela) tiene vida bastante, según cree, y el otoño podremos realizar la inteligencia públicamente.»

A esto ha obedecido la reserva en que se ha mantenido el señor Canalejas durante el verano. Por lo que se refiere al señor Montero Ríos, puedo asegurar que no ha variado de pensamiento ni un instante, sino todos los que estamos á su lado deseábamos la ruptura con los elementos del señor Moret. Estuvo á punto de llegarse á ella el verano, cuando supimos los trabajos de zapa que hacían los moretistas para preparar la Asamblea. Con el fin de provocar el rompimiento se dijo que el señor Montero Ríos solamente consentía en la Asamblea de senadores y diputados; pero medió el marqués de la Vega de Armijo y el

expresidente del Senado accedió á la extensión que se le quiso dar. Triunfante ó vencido, el señor Montero Ríos tenia trazada su línea de conducta y no se apartaba de ella. Vencedor Moret, hubiese continuado Montero Ríos sus trabajos para la concentración democrática; vencedor Montero Moret se hubiese apartado de él. Son irreductibles y por su manera de ver y de pensar, completamente distintos.

Al verificarse el recuento de los votos para la Asamblea, varios días hubo la duda de si era conveniente votar al marqués de la Vega de Armijo como jefe. Este pensamiento le tuvieron algunos hasta el sábado y era aceptado por los moretistas. Pero ¿qué se lograba con ello? Supongamos que al caer el partido conservador del poder, hubiese sido jefe de los liberales el marqués de la Vega de Armijo. ¿Qué se había logrado? ¿Es que se hubiera podido constituir un ministerio entre el odio, los recelos y la lucha interna de los dos bandos? ¿Y las elecciones? ¿Quién iba á dirigir las? ¿Montero Ríos ó Moret? En vista de estas consideraciones, decidimos ir á la lucha en la seguridad de que íbamos al rompimiento. Sabíamos que había en Madrid unos cuatrocientos individuos que tenían derecho á asistir á la Asamblea: que para ser jefe hacían falta 273 votos, y que aquella noche concurrían á casa del conde de Romanones 190 moretistas declarados. Teníamos la seguridad de que Montero Ríos lo lograba la mayoría absoluta establecida en el reglamento de la Asamblea; pero fuimos á la ruptura, y al mismo tiempo á convencer á los moretistas de que la victoria numérica no era suya, á pesar de que apelaron á todos los medios electorales. Se pregunta si la unión de Canalejas con Montero Ríos, es sincera: yo creo que sí. Canalejas tiene en el nuevo partido el puesto de lugarteniente, y el día de mañana el de general. Por lo que se refiere á la vida política, en términos absolutos, me parece que á la corona ha de serle agradable la inmediata constitución de un núcleo de gobierno en el que forman casi todos los exministros del partido liberal.»

Desde Roma

Tendencias modernistas.—Pío X y la abolición del «Non expedit»

Era de esperar el resultado que ha tenido el Congreso Católico de Bolonia. La mayor parte de los congresistas era adicta á Murri y, como es sabido, éste desde que ha sido exaltado al trono pontificio Pío X, apoyado por el cardenal Agliardi, íntimo amigo del Papa, ha ganado mucho terreno en el campo de la democracia cristiana. Toda la cuestión discutida en esta asamblea puede condensarse en estos términos: organización de un partido católico compuesto de constitucionales, conservadores y clericales para formar como una extrema izquierda católica contra las demasías político-religiosas del radicalismo. Asegúrese que oficiosamente el gobierno Giolitti, amenazado de muerte por los furiosos debates de los socialistas á favor de la moralidad pública, que han motivado en gran parte la triste tragedia del ministro de Hacienda Rosano, en Nápoles, ha interesado á Pío X para que los católicos de Italia se unieran, y formando una gran fuerza política pusieran en condiciones de ir á las urnas con probabilidad de éxito para los intereses católicos y el afianzamiento de la monarquía. Pío X, que siendo patriarca de Venecia habíase ya encariñado con esta idea, secundó estos planes dando órdenes á los jefes del congreso de que prepararan el terreno en el campo católico para venir pronto á anular el «non expedit» de Pío IX y León XIII. Sus órdenes se han cumplido perfectamente; Murri ha obtenido victoria, sólo falta ahora destruir pequeñas ambiciones para tocar los efectos.

GUGLIELMI.

Noviembre 1903.

COMPRA

Se desea comprar un predio de 100 ó 150 cuarteradas.

Para informes dirigirse por carta expresando el nombre del predio, precio y condiciones de venta á D. Juan Garau, calle Mayor, Montuiri.

DE LA CAPITAL

Ha cesado en el cargo de Director Gerente de la importante Revista «El Exportador Español», don Fernando Aguiló y Vidal, substituyéndole el fundador de la misma, don Rafael Chichón y Llanos, antiguo periodista, cuyas iniciativas y larga experiencia en asuntos de prensa se revelan en las mejoras y reformas introducidas en dicha publicación.

Inicia el señor Chichón una activa y entusiasta campaña en pro de la producción española, encaminando sus esfuerzos con alto y práctico sentido, á fomentar y avanzar el mercado nacional á los productos naturales y manufacturados del país y á procurarles la apertura de los extranjeros, singularmente la de Oriente y los de la América latina.

El señor Tesorero de Hacienda señor don Fernando del Rio nos suplica hagamos público que el 25 de este mes termina en esta capital el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre y que los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen satisfecho sus cuotas podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el día 30 del corriente, en la oficina recaudatoria, calle de Vilanova 9.

Hemos recibido la obra de Galdós «Memorias de un cortesano de 1815» que ha puesto á la venta después de algún tiempo de hallarse agotada.

Pertenece al millar treinta y cinco á que asciende en la actualidad la venta de este Episodio del cual van impresos á la fecha, treinta y ocho mil ejemplares en siete ediciones.

Agradecemos al señor Hurtado de Mendoza la atención.

El director de Telégrafos de Baleares señor Vicens nos suplica publiquemos el aviso de que el primero de Diciembre empezará instrucción y práctica de aspirantes alumnos desde el número 101 al 265 á la última convocatoria ó sea todos los que no la han recibido.

Los señores Fiol y C.ª nos participan que han abierto en la plaza de la Constitución, número 118, contigua á los «Almacenes San José», una «Tintorería Moderna», que ha sido montada con todos los artificios más perfectos, según se nos asegura, para toda clase de trabajos de ese género.

De Real orden se ha dispuesto que los gobernadores (carezcan de atribuciones para conocer del fondo de los recursos de alzada contra las resoluciones del Jurado en expedientes relativos á tasación de edificios comprendidos en reformas ó prolongaciones de calles, cuando le sean presentados con arreglo al art. 41 de la ley, limitándose su intervención solamente á funciones informativas, con arreglo á lo preceptuado en los arts. 23 y 24 de la misma, remitiendo luego los expedientes al ministerio, para su resolución.

Ayer llegó de Barcelona nuestro paisano el médico oculista don Juan Ramonell, que ejerce su carrera en la ciudad condal.

Le damos la bienvenida.

Vemos que ayer estuvo de paso en esta ciudad, la familia del señor Obispo de Menerca, que se dirige á Ciudadela.

Servicios prestados por la guardia-civil:

Notifica la del puesto de Artá haber denunciado al señor Juez municipal de la misma á varios individuos por sospechas de que estaban jugando á los prohibidos.

—La de Esporlas denunció á la autoridad competente á un sujeto á quien sorprendió cazando con escopeta sin licencia para hacerla.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Sansellas y Santa Margarita, se hallan expuestos al público á efectos de reclamación los respectivos repartimientos de la contribución por rústica y urbana, correspondientes al año de 1904.

A cosa de las siete y media de la mañana de ayer un carro que transitaba por la calle de San Miguel chocó contra las puertas del mostrador de

una tienda de sombreros, rompiendo uno de los cristales.

Con tal motivo se suscitó una disputa entre el conductor y un dependiente de la casa.

Intervino en la cuestión un individuo de la guardia municipal que puso fin a la contienda.

En la mañana de ayer tuvo que ser curado en la casa de socorro un sujeto que con un cuchillo había tenido la desgracia de producirse un corte en la mano izquierda.

Las últimas lluvias caídas sobre esta isla que dieron lugar a que se desbordaran los torrentes «Gros» y de «Barbará» dejaron poco menos que intransitable el camino vecinal denominado «Cami vey de Bunyola» en el trozo comprendido entre «Can Blau» y «Sa creu vermeya»; pues bien, a pesar del tiempo transcurrido continúa aquel camino en pésimo estado existiendo algunas charcas que aquellos vecinos se ven obligados a rodear cada vez que intentan venir a Palma.

Es de lamentar que nuestro Ayuntamiento tenga dichos caminos en tal abandono, destinando solamente al que nos ocupa dos operarios cuyos trabajos son inspeccionados solamente de tarde en tarde dando lugar muchas veces a que sea trabajo perdido.

Se hace preciso que la Comisión de Caminos se ocupe del asunto y asesorado de los facultativos tome medidas encaminadas a mejorar el estado de dichos caminos haciendo que las obras se efectúen con la debida inspección a fin de que la mejora resulte de verdadera utilidad.

Un carro que ayer por la mañana intentaba entrar por la puerta de San Antonio, rompió el eje de una de las ruedas, cuyo conductor con el vuelco del vehículo fué a parar a unos seis pasos de distancia produciéndose la dislocación del pie derecho.

Fué auxiliado por varios transeuntes, que pusieron al vehículo en condiciones de poder continuar su marcha.

Se encuentra gravemente enfermo habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos nuestro querido amigo don Juan Lladó, director de la Inclusa de esta ciudad.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Anteayer al repasar sus cuentas el dueño de la Administración de Loterías número 1 de la plaza Cort, observó la falta de 2400 pesetas del cajón y varios décimos de la lotería nacional del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 del actual.

En los primeros momentos no acertaba a adivinar quien pudiera ser el autor de la sustracción, pero después recordando ciertos hechos de la crida que tenía don José Tous hijo político del referido señor Administrador, cuyas casas se comunican por la parte interior, dieron conocimiento del hecho a la guardia municipal y policía manifestándole sus sospechas con la sirvienta.

Esta fué detenida negando en absoluto su participación en el delito que se le imputaba.

Dicha muchacha fué ayer puesta a disposición del señor Juez competente.

Con motivo de las obras de urbanización de los terrenos del ensanche se ha colocado una arqueta a la entrada de la calle de la Diputación, que impide la libre circulación de carruajes por aquel sitio.

Sería conveniente que el señor Alcalde diera las ordenes oportunas para que cuanto antes sea puesta aquella vía en condiciones de ser transitada.

Continúan las raterías de objetos de plomo y latón; ayer fué sustraída una cañería de plomo de una casa de la calle del Barco, dejando a los vecinos sin poderse servir del agua del depósito.

Adelantan con rapidez las obras del nuevo Cinematógrafo, que nuestro amigo el señor Truys construye en el Huerto del Rey, el cual según noticias se inaugurará durante las próximas Pascuas de Navidad.

Entre el pasaje salido ayer para Barcelona, en el vapor correo «Bellver» figuraban don Francisco Blanes, don Luis Desvall, don Eduardo Sanlloriente, don Guillermo Soler, don Pedro Alcover, don Juan Gamundí y don Joaquín Torrella.

Para el consumo de Barcelona fueron embarcados ayer 457 cerdos cebados.

Diputación provincial

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los señores Puigdorfol, Vidal, Valls de Padriñas, Aguiló, Massanet, Socías, Clar, Lliteras, Pascual, Vicens, Riquer, Sans y Sancho, dió comienzo ayer a las doce y media de la mañana la cuarta sesión de la Diputación provincial, tomándose los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior y extracto de los acuerdos tomados en la misma.

Poco después entró en el salón el señor Socías, quien ocupó la presidencia.

Se dió cuenta del dictamen emitido por el cuerpo facultativo del Hospital, sobre emplazamiento del nuevo manicomio en los terrenos del ex-convento de Jesús, que ya conocen nuestros lectores. Se acordó pase a la Comisión de Beneficencia para su informe.

Se enteró la Diputación de la comunicación del señor Gobernador de la provincia transcribiendo la Real orden recaída en un recurso interpuesto por don Antonio Costa, Alcalde de San Antonio Abad, contra un acuerdo de esta Diputación provincial.

También se enteró de una comunicación de la misma transcribiendo la Real orden en que se reconoce el traspaso a la Compañía Mallorquina de Electricidad de los derechos y concesiones otorgados a la Compañía Ahlmeier, referente a la central eléctrica de Palma.

Se acordó elevar al ministerio de la Gobernación, un recurso interpuesto por don Mateo Melis y Moll y otros concejales del Ayuntamiento de Capdepera en alzada de un acuerdo de esta Diputación por el que revocó un acuerdo de dicho Ayuntamiento relativo a la división administrativa de aquel término.

Se aprobó el dictamen de la Comisión provincial con motivo de no haber completado don José Espinosa el depósito constituido en garantía del contrato de arrendamiento del Teatro Principal.

Conforme con lo propuesto por dicho dictamen de la Comisión provincial, se acordó:

1.º Rescindir el contrato con don José Espinosa.

2.º Anunciar una nueva subasta para el arrendamiento del Teatro Principal, bajo las mismas condiciones que la anterior.

3.º Retener la fianza del señor Espinosa para responder a los eventos de su contrata.

4.º Mientras se lleva a cabo la subasta, que se anuncie un concurso para los que quieran presentar proposiciones para dar funciones en dicho teatro desde el día de Diciembre próximo al 7 de Enero siguiente.

El plazo para presentar proposiciones es hasta el 30 del actual.

En las funciones citadas, la Diputación se reserva el derecho de suspenderlas si su fado no responde a los gustos y cultura del público.

Se autoriza a la Comisión provincial para que reciba los pliegos de condiciones para dicho concurso y para que lo adjudique a su criterio.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se eleve una instancia al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en súplica de que se sirva aceptar el ofrecimiento de los terrenos y obras realizadas en los caminos vecinales de esta provincia en concepto de auxilio para la realización del plan aprobado para esta provincia, y en su consecuencia ordenar la inmediata construcción de los ochocientos kilómetros objeto del concurso convocado por Real orden de 5 de Septiembre último, aplicando a los que se elijan, el valor de las expropiaciones de los terrenos ocupados y de las obras realizadas en los mismos.

Se acuerda, en vista del dictamen de la Comisión de Fomento, se eleve al ministerio, el expediente para la construcción de una carretera de tercer orden de San Miguel a San Carlos, en la isla de Ibiza.

Es aprobado otro dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo se dirija una circular a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia recomendándoles el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 23 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, que preceptúa que debe satisfacerse las inserciones de los anuncios oficiales en el B. O. de la provincia. En su consecuencia se acordó autorizar al encargado de dicho Boletín en los talleres tipográficos de la Casa de Misericordia, para que no admita anuncio alguno que no

vaya acompañado del importe de la inserción.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente mes, que asciende a la cantidad de 66.463 73 céntimos.

Se dió cuenta de la relación expresiva de las cantidades que adeudan por cuota provincial los Ayuntamientos de esta isla.

El señor Socías, en vista de la relación, en que figuran todos los Ayuntamientos de la provincia menos los de Palma y Campos, manifestó que, a pesar de tenerse que satisfacer dichas cuotas en el segundo mes, del trimestre, esto no significa nada acerca de la morosidad de los Ayuntamientos porque todavía no hemos entrado en el último mes del cuarto trimestre. Se acordó conceder un plazo de 10 días para que puedan efectuarlo sin recargo.

Se acordó por último que pase a la Comisión de Gobernación para su informe una instancia de varios vecinos de Sineu y de Algaida, domiciliados en los lugares de Pina y Llorito solicitando que estos sufraganeos sean segregados de los municipios a que pertenecen, para que unidos formen un Ayuntamiento independiente.

Terminada la orden del día, el señor Barceló manifestó que en los próximos presupuestos se ha cercenado la subvención de 27.000 pesetas que se había asignado para completar el servicio de comunicaciones, con la península cuyo servicio había adelantado gratuitamente la «Isla Marítima» hasta que rigiera el nuevo presupuesto.

A propuesta del señor Barceló se acordó con carácter urgente interesar a los representantes por Mallorca en el Senado que presenten una enmienda pidiendo continúe figurando en los presupuestos, dicha cantidad, que figuraba en el proyecto para el año próximo.

Y se levantó la sesión.

Economica de Amigos del País

A las seis de la tarde se fueron congregando en un departamento de la Escuela de Bellas Artes los señores socios de la Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de proceder a la elección de Director primero, cargo vacante por la muerte de don Francisco M. de los Herreros.

Los asistentes ascendían a unos 40, una de las sesiones de la Económica más concurridas.

Ocupada la presidencia por el Director 2.º don Miguel I. Font, expuso el objeto de la reunión extraordinaria.

Tomó la palabra don Jerónimo Rius quien propuso que se eligiera para el cargo vacante a don Eusebio Estada.

El señor Estada fué elegido por aclamación.

Pidió la palabra don Benito Pons diciendo deseaba se acordara constase en acta el sentimiento que ha producido a los socios la muerte del señor Herreros.

El señor presidente contestó que no sólo constará en acta si no que la sociedad acordará otro modo de demostrar su sentimiento.

Sobre EL TEATRO PRINCIPAL

Verán nuestros lectores en la reseña de la sesión de la Diputación Provincial los acuerdos tomados sobre el Teatro Principal.

En el «Boletín Oficial» de ayer aparece el siguiente anuncio de concurso:

«La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Excm. Diputación le ha sido concedida, ha acordado abrir un concurso para que los que aspiren a obtener el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad para dar funciones desde el día 2 de Diciembre próximo hasta el día 7 de Enero siguiente, puedan presentar libremente sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría de esta Diputación desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» hasta las doce del día 30 del corriente.

El empresario deberá sujetarse al cumplimiento de las condiciones relativas al modo y forma de utilizar dicho edificio, sus dependencias y decoraciones, publicadas en el «Boletín Oficial» número 5548 correspondiente al día 5 de Agosto de 1902; reservándose esta Corporación:

1.º La facultad de no hacer la adjudicación si no considera aceptable ninguna de las proposiciones presen-

tadas, ó juzga insuficiente la garantía ofrecida.

2.º Suspender las funciones después de inaugurada la temporada si la compañía no correspondiera a la categoría del Teatro, ó los espectáculos fueran impropios de la cultura del público que a él habitualmente concurre. En este caso deberá someterse el empresario a la resolución adoptada sin que pueda interponer contra la misma recurso de ninguna clase, ni reclamar indemnización de los perjuicios que con tal motivo se le puedan ocasionar.

3.º Prorrogar el contrato por mútuo convenio de las partes.

Palma 24 Noviembre de 1903.—El Vicepresidente, Antonio Barceló.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.»

Del Ejército

El segundo teniente del cuerpo de carabineros don Elias Granizo Ortega pasa de la Comandancia de Mallorca a la de Baleares.

Por el ministerio de la Guerra se ha disuelto el nombramiento de una comisión de jefes de esta región, que, bajo la presidencia del general Echagüe, gobernador militar de la plaza, estudio y presente un nuevo modelo de mochilas ó morrales para que puedan ser adoptados por el Ejército.

La Real orden se publicará en breve en la Gaceta.

—A las siete salió anoche para Barcelona, el vapor correo «Bellver», con algunos pasajeros y carga.

Algarada estudiantil

Contra su carácter y costumbre, los alumnos oficiales de este Instituto, se unieron para ayer protestar de una medida injusta según muchos de ellos hicieron presente al Director.

En el número de ayer dijimos ya que como complemento a la innovación de las Salas de Estudio, voluntarias para los alumnos de los Institutos, debía también ayer empezar a regir en el de esta capital lo ordenado en la Real orden de 6 de Octubre último, prohibiendo a todos los alumnos el salir del establecimiento desde las 8 y media de la mañana a las 12 y media de la tarde, sin causa justificada.

En cumplimiento de estos preceptos se había ya dispuesto en los corredores del patio a modo de sala de espera improvisada, unos bancos, que no satisficieron mucho a los alumnos, entre los cuales ya se despertó la idea de protestar en tumultuosa manifestación el día en que empezara a ponerse en planta esta medida.

Era ayer este día. Desde la hora de empezar las clases se había cerrado la puerta interior del zaguán dejando sólo abierto un pequeño portillo, donde se había colocado a un portero para evitar que saliesen a la calle.

A las nueve y media de la mañana varios alumnos que no tienen ocupación alguna desde que terminan la primera clase a las 9 y media hasta empezar la segunda a las 12 y media, solicitaron personalmente del señor Director, permiso para salir del establecimiento, alegando como causa justificada el que durante dicho intervalo nada tenían que hacer en el Instituto, al paso que tenían fuera de él ocupaciones particulares ineludibles.

Negóse el señor Mestres a que salieran, manifestándoles que si se lo concedía, todos los que se hallasen en el mismo caso pedirían lo mismo y tendrían que concedérselo a todos.

Entonces fué cuando se produjo el alboroto mayúsculo. Los bedeles eran impotentes para domar a los revoltosos que pugnaban por salir. Se rompieron algunos bancos y se oyeron voces de: ¡Abajo el Director! ¡muera el Director!

A las doce y media se dirigieron en grupo ruidoso, protestando con silbidos de la medida, a la Plaza de Cort, en número de unos 200, llamando la atención de los transeuntes é inspirando recelo (fundado por su actitud), a más de un industrial, que temía por sus cristales.

Al llegar a dicha plaza fueron disueltos por la guardia municipal sin oponer la menor resistencia, pero a los pocos momentos se reunieron de nuevo en la calle de Brosa reanudando los gritos contra las referidas disposiciones.

En la plaza del Mercado fueron de nuevo disueltos por el Inspector de policía señor Aparici y varios guardias, donde se disolvieron por completo los grupos.

Por la tarde no ocurrió ningún nuevo desorden.

Cerdo mónstruo

Un amigo nuestro nos entrega estas líneas que hacen referencia a un cerdo mónstruo de que dimos noticia la semana pasada.

Lo era el comprado en el Dijous bó por don Rafael Oliver y don Antonio Gil de Establiments.

Pesaba 33 arrobas y sus dimensiones eran las siguientes:

Largo de morro a rabo 1 metro 87 cents.
Alto a la cruz 0 > 75 >
Ancho entre perpendiculares 0 > 95 >
Circunferencia 2 > 13 >

El cebador era un payés llamado en Petit d' es moli.

La edad del cerdo 28 meses.

El referido cebador casi siempre presenta ejemplares al mercado que pesan de 29 arrobas ó más.

Se presenta un problema en la Isla que el referido cebador podrá resolver.

Hace algún tiempo se introdujeron en Mallorca cerdos blancos raza inglesa asegurando los importadores que en menos tiempo engordaban más y por consiguiente pesaban más que los cerdos mallorquines.

Pedimos al referido Petit d' es Moli que dedique sus conocimientos especiales a cebar tres cerdos de cada clase según su método especial para que al cabo de un año se vea el resultado.

Y no solamente le pedimos que haga la experiencia por lo que al cebamiento se refiere, pues nosotros creemos que un cerdo criado en la más perfecta limpieza engorda más que con el sistema de suciedad tan generalizado entre los payeses mallorquines.

Un aficionado a ganadería.

Notas comerciales

Local

El precio del almenadrón se ha colocado estos días a 74 pesetas el quintal, y sigue firme dicho precio en nuestros almacenes.

Las almendras se cotizan de 23 a 25 pesetas el hectólitro.

La avena negra a 10 75 pesetas y la blanca a 9 pesetas el hectólitro.

La cebada a 13 75 pesetas el hectólitro.

Los garbanzos 23 pesetas la cuartera.

Las habas blancas a 17 50 y las negras a 16 75 pesetas el hectólitro.

Las alubias se cotizan a 35 pesetas.

Barcelona

Falta absoluta de variaciones de precios que comentar y poco negocio en todo; ésta es en realidad la nota que acusa el mercado de cereales y harinas durante la semana pasada.

Arroz.—Muy firme pero sin variación con respecto a la anterior semana.

Se detalla Monkeli de 29 1/2 a 44; Bombas de 49 a 56 pesetas los 100 kilogramos.

Garbanzos.—No ha continuado el alza sino que por el contrario, acusan un pequeño retroceso.

Se detallan los de Mazagán a 53; Sevilla a 52 pesetas los 100 kilos.

Habichuelas.—Muy sostenidas, habiendo subido un poco más todas las clases del país.

Se detallan Monkeli a 00, Manresanas a 00 0/0, Mallorca a 00 0/0, Pinet a 47, Cocoroses a 42, Braila a 34; Moldavia a 35; Castellón a 47, y Perlas a 36.

Todo pesetas los 100 kilogramos.

Habas.—Un poco más sostenidas, detallándose:

Extremadura a 27 pesetas los 100 kilos y a 46 reales la cuartera las de la Comarca.

Algarrobas.—Otra vez cotizan en alza escaseando bastante las clases de Mallorca.

Se detallan: negra a 24 0/0; roja a 22 y 1/2; Portugal a 00 0/0; Ibiza a 19; Mallorca a 00; todo reales quintal.

Almendras.—Muy encalmadas y bastante floja la cotización.

Se detalla Tarragona de 17 a 18 y Mallorca de 00 a 15 0/0 duros el quintal.

Ajos.—Muy sostenidos, escaseando un poco los arribos. Se detallan: Capadocia a 19; primeras a 16 y segundas a 14 pesetas docena con envase.

Notas del mar

En la mañana de ayer entraron en este puerto el vapor correo «Bellver» procedente de Barcelona y del vapor ruso «Patria» procedente de Vasa con cargamento de maderas para los Señores Servera y Melis.

—Han sido despachados la corbeta «Maria» para Las Palmas y el laud

Nuestra Señora del Carmen. para Ibiza.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia del Hospital dedicadas a Maria Inmaculada bajo el titulo de la Medalla Milagrosa. Exposición a las seis, a las seis media oficio matinal, a las diez tercia y misa mayor en la que predicará las glorias de Santa Catalina don Bernardo Matas, presbitero; por la tarde a las cinco los actos de coro, meditación y Trisagio con orquesta, reservándose a continuación S. D. M.

Seguendo la costumbre de los años anteriores, terminada la reserva se cantará a toda orquesta un solemne responso en sufragio de las victimas de la explosión del rebellin de S. Fernando ocurrido en este dia del año 1895.

Visita a la Corte de Maria

En el Hospital a Nuestra Señora de las Mercedes.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Continúan en la iglesia del Hospital dedicadas a Maria Inmaculada bajo el titulo de la Medalla Milagrosa. Exposición a las seis, en seguida oficio matinal, a las diez tercia y misa mayor; por la tarde a las cinco y media, ViPERAS y Completas y acto continuo meditación y reserva de S. D. M.

Visita de la Corte de Maria

En San Jaime a Nuestra Señora de la Paz

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

El crimen de Don Benito

Madrid 24 a las 9'30

El abogado defensor de los procesados por el horroroso crimen señor Muñoz Rivero ha presentado a la Sala un escrito pidiendo la suspensión del juicio que se está celebrando, anulando cuanto se ha actuado en la actualidad ó en caso contrario que se celebre el juicio en Badajoz y no en el pueblo de don Benito.

La pretensión del señor Muñoz Rivero habria ya intentado antes de ahora, a fin alejar el proceso del pueblo donde los ánimes están escitados.

Los del pueblo pretenden siga el proceso en Don Benito a fin de alejar los peligros, pues se temian que influyese el caciquismo.

Todos los periódicos dedican gran espacio a relatar las vicisitudes del proceso.

Información pública—Gobierno colombiano

Madrid 24 a las 10

Pasado mañana termina la información pública abierta sobre el proyecto de Administración local del señor Maura.

El gobierno colombiano trabaja activamente para que no sea un hecho la independencia de Panamá, hallándose dispuesto a cualquier sacrificio para impedirlo.

Protesta.—Lebaudy

Madrid 24 a las 10

Varios ayuntamientos de Cataluña han protestado de la concesión de dos millones a Madrid en concepto de capitalidad.

Hoy deben comparecer ante el ministro de la guerra francés, los consejeros del titulado emperador de Sahara M. Lebaudy.

Sobre paquetes postales—Jubilación y nombramientos.

Madrid 24 a las 13

Se ha firmado un Real decreto ampliando hasta 5 kilogramos el peso de los paquetes postales.

Ha sido jubilado don Manuel Salvador, segundo jefe de la aduana del Grao, y nombrado para cubrir dicha vacante a don Bernardo Pagés, segundo jefe de la de Irún, destinando a esta plaza a don Miguel Barón.

Mencheta

Ultimas noticias

Cámara de Comercio

Reunióse anoche la Junta Directiva bajo la presidencia de don Enrique Alzamora, aprobándose el acta de la anterior y admitiéndose varios socios.

El señor Presidente explicó que apesar de haber solicitado la Cámara, del Ministerio de la Gobernación, que se mantuviera en el presupuesto la cantidad consignada en él por el señor Maura, para el aumento de conducciones marítimas a Orán, Canarias y Baleares, a fin de poder dotar desde 1.º de Enero próximo, una nueva expedición semanal a Barcelona (ó sea la que la «Isla Marítima» se prestó más tarde a establecer gratuitamente hasta la citada fecha, y cuyos beneficios disfruta el público desde 1.º de Octubre último), el señor García Alix suprimió las cantidades que se destinaban a Canarias y Baleares; y teniendo conocimiento de ello por una carta del diputado a Cortes señor Rosselló, se había apresurado a telegrafiarle en nombre de la Cámara con fecha 22 del corriente, rogándole que en unión de los demás diputados representantes de Mallorca en Cortes, trabajara para que el Senado conceda la subvención necesaria para dicho servicio, ya que en el Congreso ha sido aprobado el Presupuesto en la forma en que fué presentado por el señor García Alix. La Jun a aprobó por unanimidad las gestiones realizadas por el señor Alzamora.

La Cámara se enteró, entre diversas comunicaciones recibidas, de una Exposición que la Asociación de Criadores-exportadores de vinos de Málaga dirige a las Cortes en súplica de que no se convierta en ley el proyecto de impuestos sobre alcoholes que esta Cámara impugnó ya en su día.

Se trató extensamente del proyecto de ley sobre abanderamiento de buques, leyéndose las conclusiones del Congreso de navieros ultimamente celebrado en Madrid; y dado lo avanzado de la hora y la importancia del asunto se suspendió la sesión quedando la Junta en reunirse hoy de nuevo a las seis de la tarde.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Congreso

Madrid 24 a las 16'00

» » 16'00

» » 16'15

» » 16'20

» » 17'10

» » 17'15

Se abre la sesión del Congreso. Hay desanimación en los estrados y tribunas.

Don Eduardo Gasset pide que se proteja a los pescadores de Galicia.

El ministro de Marina señor Cobián, ofrece aumentar la vigilancia en nuestras costas del Norte para evitar que perjudiquen a los pescadores españoles los pescadores extranjeros.

El diputado por Madrid señor Ruiz Gimenez pide datos a fin de poder demostrar que es dentro de la justicia que se concedan dos millones a Madrid en concepto de capitalidad.

El señor García Alix coincide con las apreciaciones del señor Ruiz Gimenez.

El duque de Almodovar se ocupa en interés de los marineros españoles, dignos de que se les proteja.

El señor Ascárate se ocupó de lo ocurrido en Leganes, con el fallecimiento de un capitán, cuyo cadáver se negaron las autoridades a que fuese enterrado en el cementerio Católico.

Le ha contestado el señor García Alix, negando el hecho.

El señor Nocedal ha afirmado lo dicho por el señor Ascárate, atacando duramente las autoridades.

El señor Romero Robledo ha propuesto que desde mañana las sesiones sean dobles, quedando aprobado por unanimidad.

Después propuso celebrar se-

sión los domingos, oponiéndose a ello los republicanos.

Pasada a votación dicha proposición, quedó aprobada por 92 votos contra 25.

Han protestado contra este acuerdo los señores Ascárate y Suarez Inclán.

Este cree que se conculca el reglamento.

Se ha entrado en la discusión de los asuntos puestos a la orden del dia.

El señor Conde de San Bernardo contestando a la interpelación del señor Nocedal sobre Marruecos, ha recordado que M. Delcasse ha reconocido los derechos de España en el problema marroquí.

Por lo tanto al intervenir en dicho asunto, el Gobierno no hace más que atender a los intereses de España.

El señor Nocedal anuncia una nueva interpelación.

El señor Conde de San Bernardo la ha aceptado sosteniendo que ahora y siempre ha velado por los intereses de España.

Le interrumpe el señor Nocedal diciendo que en el caso de que cesara el statugotí seria imposible movernos de Marruecos.

Reunión de los liberales

Madrid 24 a las 16'10

En la reunión que han celebrado los liberales en el Senado se han limitado a dirigirse mutuos saludos los conjuncionistas.

No se expuso idea alguna de carácter administrativo.

Hablaron con entusiasmo los señores Montero Rios, Teverga, Canalejas, Lopez Dominguez y Ayerbe.

Sesión del Senado—Discurso del señor Montero Rios.

Madrid 24 a las 17'30

» » 17'30

» » 17'35

» » 17'40

» » 17'45

» » 17'50

» » 18'55

» » 18'00

» » 18'10

» » 18'15

Al abrirse la sesión del Senado se nota gran animación.

Las tribunas se llenan por completo.

Ocupa la presidencia el señor Azcárraga.

Después de varias preguntas sin interés, el señor Dávila, ha explicado una interpelación, diciendo que es preciso hacer justicia al Gobierno, cuando todos celebramos la reconstitución de grandes fuerzas políticas.

Se extiende haciendo un poco de historia del partido liberal calificando al señor Montero Rios como el único y exclusivo Jefe del partido liberal democrático, esperanza de la patria y de la monarquía.

Ha aludido a los señores Montero Rios, Lopez Dominguez y Valderrazo, tributándoles grandes elogios. (Muy bien).

Se ha levantado el señor Montero Rios, reinando gran expectación en la sala.

El señor Montero Rios, ha empezado su discurso diciendo: Permitaseme ante todo descartar de la cuestión, el asunto de la Jefatura, pues creo que no os ha interesado mucho.

Entendemos que la democracia es el único ambiente de los pueblos modernos y por esto es que venimos a sostenerla.

No acepto la dirección del partido liberal democrático, pues entiendo que corresponde a quienes lo componen; yo solo acep-

to la responsabilidad que como miembro del mismo pueda caberme.

Acataré las glorias que el partido tribute al señor Marqués de la Vega de Armijo, por corresponderle la Jefatura por derecho y me inspirare en el pensamiento de los señores Lopez Dominguez y Canalejas verdaderas esperanzas de la patria y de la democracia.

Ha dedicado algunos párrafos a la memoria del señor Sagasta, cuyo ejemplo, ha dicho, seguiré como salvaguardia de la democracia.

Cumpliremos el programa liberal pues no se trata de un partido de conjunción como se ha querido llamarle.

Se ocupa de la cuestión social, abogando por la representación del proletariado en el Parlamento, citando algunos ejemplos de gobiernos extranjeros.

Con respecto a la cuestión religiosa, respetaremos la libertad.

Además reformaremos la ley de asociaciones y corregiremos las deficiencias del «Codigo Civil».

En cuanto a las congregaciones religiosas restableceremos el Estado en sus derechos, haciendo que vivan todos en el ambiente liberal compatible con la verdad y la justicia.

Llevaremos al proletario al nivel que en realidad le corresponde, sin menos cabo de los demás derechos y procuraremos que venga un arbitraje voluntario, estableciendo sindicatos de patronos y obreros para que formen contratos en los que se señalen derechos y deberes.

Procuraremos también ir a la abolición gradual de los consumos, suprimiendo ante todo los actuales repartos que son la emblema de la tiranía local.

Igualmente procuraremos borrar el abismo que hoy separa al pueblo de los gobernantes; en una palabra, realizaremos la democracia.

Aboga por establecer relaciones íntimas con Portugal.

Dirigiéndose al señor Villaverde le dice: que no basta aspirar a la consolidación económica sino comprenderla y seguirla.

Termina el señor Montero Rios haciendo votos por la democracia, el bien estar del pueblo y el engrandecimiento de la patria. (Atronadores aplausos coronan las últimas palabras del señor Montero Rios.)

El señor Lopez Dominguez expresa su completa conformidad con el discurso del señor Montero Rios a quien llama respetable jefe.

Recuerda que siempre patrocinó un gobierno de la conjunción liberal.

Alude a la crisis del último Gobierno, diciendo que aun no esta explicada.

Termina afirmando que el nuevo partido servirá a la democracia, a la patria y al Rey.

El señor Valderrazo se asocia a lo dicho por el señor Montero Rios, en nombre de los democratas.

Se ha levantado el señor Amos Salvador diciendo que le han producido verdadera tristeza los hechos ocurridos entre los liberales quienes, ha añadido, se dividen y estrechan, en vez de unirse y ensancharse (grandes protestas entre los liberales).

Ha continuado el señor Amos salvador despidiéndose de sus antiguos amigos, diciéndoles que han cometido una locura política.

Dice que el programa expues-

to por el señor Montero Rios no contiene ninguna novedad.

Termina diciendo, que sin conciliación ni patriotismo es imposible que un partido pueda tener éxito.

Rectifica el señor Montero Rios diciendo que el campo del partido no está cerrado a nadie sino que por al contrario, todos pueden entrar según su voluntad y conciencia.

Por mi parte, estoy dispuesto a todo, incluso a retirarme si conviene al partido y a la patria.

El señor Villaverde ha dicho que el Gobierno ha permanecido neutral en las diferentes visitas de los liberales.

Se felicita que se haya de cons tituido un instrumento de gobierno.

Encuentro, ha añadido, analogía con algunos puntos del programa expuesto por el señor Montero Rios, pues al actual gobierno tambien le preocupan las cuestiones sociales.

Tambien, ha dicho, soy partidario de la transformación del impuesto de consumos, pero entiendo que antes de implantar estas reformas es necesario restablecer el crédito.

Se levanta el señor Amós Salvador, diciendo que después de las palabras del señor Villaverde considera que hoy ha nacido una nueva minoría liberal y que por lo mismo se congratulaba en saludar al Gobierno.

El señor Davila ha hecho un llamamiento al señor Amós Salvador para que vaya al lado de sus amigos.

Ha aplazado una interpelación para el viernes.

Se ha entrado a la discusión de los asuntos puestos a la orden del dia.

Se ha votado la reforma del Consejo de Estado resultando 113 votos en favor y dos en contra, quedando nula la votación por falta de número.

Y se levantó la sesión.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 24	
4 p. S interior	77 40
Amortizable al 5 p. S	96 40
Carpetas	00 00
Banco de España	481 00
Tobacos	446 00
Frances	33 85
Libras	00 00

Espectáculos

TEATRO LIRICO

Función para hoy.—La caballería de Tom ó la esclavitud de los negros. A las 8 y media.

Ha llegado a Palma el señor Veyrat copropietario del gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Valencia E. Veyrat Hermanos, que con tan buenos resultados vienen dedicándose a dicho negocio.

El señor Veyrat, ofrece a muchos propietarios buenas plantas de Olivos ingertados de 3 años, de la variedad llamada «Blanqueta» que fructifica con regularidad todos los años habiéndose obtenido magníficos resultados en estas islas.

Para informes dirigirse a Don Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera 2 y 4.

El «Petróleo Sansón» cura la tiña pelada, evita la caspa y hace crecer el cabello y barba.

SUBASTA

El dia 17 de Diciembre, a las once de la mañana, en la Notaría de Don Juan Palou, se venderá en pública subasta la finca núm. 33, calle de la Olivera, consistente en dos pisos y terrado. Los títulos de propiedad obran en dicha Notaría.

EL «RON BACARDI»

es el mejor del mundo. Único representante en Baleares: Bernando Estela.

GRAN LIQUIDACION FORZOSA

por derribo de la Casa de **ANGLADA Y LLAUGER**, antigua conocida por Can Bitla

Jaime II, números 113 y 115

En este establecimiento se liquidan todos los géneros propios para la estación de invierno, como chaviots, patenes, estambres, gergas, vicuñas, trajes novedad, pantalonería y todos los demás artículos del ramo de pañería. Precios sin competencia, por ser la última temporada de invierno de espenderse géneros en dicho establecimiento, liquidándose todas las existencias. Visitarle antes de hacer las compras y es convenceréis.

ANGLADA Y LLAUGER, antigua casa de Can Bitla, Jaime II, números 113 y 115

CALLOS-DUREZAS

Es el mejor. Siempre curall

Precaerse contra las numerosas imitaciones, que ro hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

CALLOS-DUREZAS

Jamás deja de dar resultados!!

Es inodoro, no duele, mancha ni coque. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones

UNA PESETA

Callicida Abras Xifra

SI QUEREIS EVITAR que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la



PIPERAZINE EFERVESCENTE **MIDY**

Intensiva. Ocho veces mas activa que la Litina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico. — De 3 a 5 medidas por día disueltas en un poco de agua. MIDY, 113, Faubourg St-Honore, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

DINERO
sobre fincas en primera hipoteca se facilita. Es condición indispensable la presentación de documentos. Centro de Anuncios.

Se necesita
Un facultativo vulgo (mescal) para caballerías en la villa de Pollensa, Informes: Plaza del Mercado de dicho villa.

Extravio

Habiéndose extraviado un perro cruzado de perdiguero color chocolate con manchas blancas en el pecho y garganta y una sin pelo en el lomo, se replica a la persona que lo tenga en su poder se sirva avisarlo en la Cámara Agrícola Balear ó Cuartel de la Guardia Civil de Palma y se le gratificará.

Se desea vender una casa con zaguán, de bastante capacidad, calle de Poderós núm. 8, el carpintero de enfrente informará.

Piloto
Lo desea el laud «Virgen del Carme» próximo a emprender viaje para N.º. Para informes dirigirse a los Sres. Schembri Hermanos. Marina, 48, bis.

A los agricultores
Grandes plantales de almen-dros y algaricoqueros de cecaco, y de tres años. Estos últimos de pie franco ó sobre almen-dro, a elección. Primera fuerza y clase extra. Gran vivero de vides americanas, con selección perfecta y de las mejores sociedades. Dirigirse a D. Pedro J. Gil, Laboratorio químico y ama en de abonos, estación de los ferrocarriles de Mallorca, Palma.

AUTOMÓVILES

BENZ-PARSIFAL

Medalla de oro.—Exposición Paris 1900

Precio sin competencia

de 8 caballos, pesetas	7 500
» 10 »	9 800
» 12 »	12 200
» 14 »	19 800
» 20 »	22 250

Modelos 1904

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

Domingo Balet y Hermano
Paseo de Gracia, 2, Barcelona

Tintorería Moderna

DE

FIOL Y C.ª

Plaza de la Constitución, núm. 118 (contigua a los Almacenes San José)

Como indica su nombre los dueños de este establecimiento participan al público en general, que en dicha casa se tinte en todos colores toda clase de ropa en seda, lana, paño y algodón garantizando la firmeza de sus tintas. Se lavan toda clase de ropas de señora y caballero sin necesidad de descolorir, dejándolos como en su primitivo estado de nuevo.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 6 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de pelar. Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 23.—Don Francisco Martiñaga, Cádiz 6

Vapores directos

DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS

Para Camarías, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 1.º de Diciembre el magnífico vapor

JUAN FORGAS

Admite carga a fleta y pasajeros para dicho puertos. Para más informes diríjase a los representantes de la Compañía.

Señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma

NOTA.—Se replica a los señores cargadores, se sirvan dar inmediatamente aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservársela la cabida.

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para medias, calcetines, y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, «automáticamente» sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 800 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch 91, bajos, Barcelona.

Islena Maritima
Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio Semanal y directo
entre Palma y Marsella
Vapores

BELLVER — CATALUÑA — BALEAR — ISLEÑO — LULIO
Salidas de Palma para Marsella todos los sábados tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día. Para informes y despacho: Oficinas de la Islena Marítima. NOTA.—Los conocimientos de embarque deberán quedar despachados antes de medio día del día de salida. Las mercancías se recibirán sobre muelle y despacharán en las oficinas todos los días no festivos.



PURGEN

Nuevo purgante sintético ideal verdaderamente eficaz, descubierto por el Dr. VAMOSY, de Budapest, basado sobre las propiedades laxantes de los tallos; el más dulce, el más agradable de los laxantes sin producir cólicos y completamente inofensivos. Carece de toda acción drástica, presentado bajo la forma de bombones ligeramente acidificados y de un gusto muy agradable y muy aromático.

BABY-PURGEN. Maravilloso purgante para los niños y niñas de pecho, quienes lo toman con placer por su aspecto y sabor agradable. Cusantos han probado este purgante lo prefieren a los conocidos hasta hoy.

Recomendado por eminentes médicos de España y del extranjero. Véase el prospecto.

Cajita de 25 bombones 2 pesetas. Venta en las principales Farmacias.—Sub-Agente para las Baleares: Lorenzo Ollert Isla, calle Marina, 62

LAS COLUMNAS

FERRETERIA Y DROGUERIA

DE OBRADOR Y CASASNOVAS

— Santo Domingo 22 y 24.—Palma de Mallorca —

Batería de cocinas, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc., etc.

Todo a precios excesivamente económico

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2/50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfúrea», supliendo con ventaja al uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado: En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se una el agua de las manantiales sulfurosas las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía. Véndese: precio del frasco 8 pesetas.—Depósito: Farmacia de Don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.

Estreñimientos Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarro de la vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi.—Calle de la Diputación—Barcelona. Curación radical de garantizadas sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente y crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi» un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

Sifilis

Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi» depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que en usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el Dr. A. Costanzi en la calle Diputación, 349, se admite a los increíbles el pago una vez curado.

El «Roob Costanzi» es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor calle Diputación, 349 Barcelona.

Form: con: trem: apoc: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue:—

NUNCA LAS CAPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.